



00

204194

204194

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INTRODUCCION

que por 10 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la firma: **ETABLISSEMENTS DEPLIREX**, Sociedad francesa, domiciliada en DIJON (Côte d'Or) FRANCIA, 5 Rue A. Remy, por :  
VEHICULO PERFECCIONADO.-

-o-o-0-o-o-

5 El presente invento se refiere a un vehículo, particularmente a un vehículo automóvil (camión, camioneta o remolque) utilizable, especialmente, como almacén de venta o vitrina de exposición del tipo que consta de una caja en la cual una parte por lo menos es móvil y por ejemplo telescópica según una dirección perpendicular al plano longitudinal de simetría del vehículo, lo cual permite desplegarla lateralmente.

10 El presente invento tiene por objeto un vehículo del tipo antedicho, perfeccionado con el fin, por un lado, de conseguir una fabricación más rápida y económica del mismo y, por otro, una disminución apreciable del peso.



19  
15 Según una característica del invento, los distintos juegos de mecanismos de sostén y movimiento de la o las partes móviles de la caja están metidos en cajones que descansan directamente en el chasis del vehículo y en los que descansa a su vez el suelo de la parte fija de la caja.

20 Merced a dicha característica, se pueden fabricar de antemano dichos cajones siendo muy fácil colocar los mismos en cualquier chasis de vehículo corriente sin que sea necesario transformar para nada el mencionado chasis.

25 Según otra característica, en el caso de una caja que conste de una parte móvil a cada lado del vehículo, los elementos transversales de sostén y movimiento de ambas partes pueden ir agrupados en dos y formar dos cremalleras que engranen con mismo piñón de mando, enlazando todos los piñones relativos a los distintos grupos de dos elementos con un árbol único de mando.

De este modo se reduce de la mitad el número de órganos de mando con relación a las disposiciones conocidas.

30 Desde luego, las dos características antedichas son independientes una de otra. Los grupos de dos elementos con piñón comun puede ir metidos o no en cajones e, inversamente, se pueden utilizar dichos cajones aun en el caso de mecanismos del tipo conocido con un piñón por elemento transversal móvil de sostén y desplazamiento de una parte móvil de la caja.

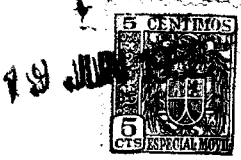
En el dibujo adjunto, dado únicamente como ejemplo :

40 La Fig. 1 es un corte esquemático, en alzado, según la línea 1-1 de la Fig. 2, de un chasis de vehículo, equipado con cajones conforme al invento y con mando único de las partes móviles, es decir un vehículo que comprende las dos características ya mencionadas.

La Fig. 2 es una vista de plano del mismo, en la que la parte fija y las móviles de la caja solo se representan parcialmente.

45 La Fig. 3 es un corte vertical transversal análoga, según

la línea 3-3 de la Fig. 2.



La Fig. 4 es un corte vertical transversal, esquemático, de un cajón, según la línea 4-4 de la Fig. 2 pero a mayor escala.

50 Fig. 5 es una vista muy esquemática, de plano, de un vehículo con cajones, con dos dispositivos independientes de mando.

Según el ejemplo de ejecución representado en las Figs. 1 á 4, el vehículo perfeccionado conforme al invento es un vehículo automóvil con un chasis corriente, formado de dos largueros 201, reunidos conveniente por medio de travesaños 202. Dicho chasis descansa en un tren delantero portador y director 203 y en un tren trasero propulsor 204.

60 Sobre dicho chasis van colocados, transversalmente, por medio de calces 205 dos cajones C<sup>1</sup> y C<sup>2</sup>.

Cada uno de ellos está formado de dos paredes longitudinales verticales 206, reforzadas siguiendo sus bordes superiores con unos hierros en escuadra 207, y reunidas por medio de dos placas de extremo verticales 208 y cierto número de placas 65 verticales intermedias de unión 209, quedando rígido el conjunto con unas piezas de unión 210.

En dichos cajones es donde descansa, en una posición alzada merced por ejemplo a unos tacos 211, el suelo corriente 212 de la caja. Esta, aparte de dicho suelo está limitada a 70 dos porciones verticales una trasera 213 y la otra delantera 214 y a un techo que tapa todo ello reuniendo las dos porciones 213, 214.

En la caja así formada van montadas, corredizas transversalmente, dos partes móviles. En el ejemplo representado, 75 cada cual consta de un suelo 215 ó 215<sup>a</sup>, una pared vertical, longitudinal, 216 ó 216<sup>a</sup>, y paredes verticales de extremo 217, 218, 217<sup>a</sup>, 218<sup>a</sup>. Dichas paredes de extremos se limitan a una fracción del ancho del vehículo y se prolongan en unas partes 219, 219, montadas sobre charnelas 220, para no entorpecer

80

la circulación longitudinal en <sup>el</sup> vehículo, cuando se han entrado las dos partes desplegadas.

204184

Dichas partes están sostenidas y accionadas en su movimiento, derecho a cada cajón C<sup>1</sup> y C<sup>2</sup>, por un tubo transversal 221, 221<sup>a</sup>, al cual va unida dicha parte por mediación de una placa tal como 222. Los dos tubos, emparejados en un mismo cajón, son móviles longitudinalmente en dicho cajón, o están guiados por varios juegos de rodillos 223. Dichos tubos llevan, prácticamente en todo su largo, unos agujeros espaciados con regularidad 224, 224<sup>a</sup> (Fig. 4) cuyos centros están situados en las dos generatrices más próximas, situadas en el plano horizontal AA que pasa por los ejes de los tubos. Estos forman así dos verdaderas cremalleras con las que engrana una rueda con dientes 225. Dicha rueda está acunada en un eje vertical 226 que gira en unos soportes 227 y 228, llevados por un carter 229 situado en el cajón. En la parte superior de dicho carter, en el árbol 226 va acunada una rueda 230 que engrana con un tornillo sin fin 231. Los dos tornillos 231, relativos a los dos cajones C<sup>1</sup> y C<sup>2</sup>, están fijados a un árbol longitudinal 232, el cual se puede accionar en uno u otro sentido por medio de una manivela amovible 233.

100

Como se comprenderá, basta hacer girar los dos árboles 226 en el sentido de las flechas f<sup>1</sup> (Fig. 2) para desplazar simultáneamente los dos tubos 220 y 220 en sentidos inversos, en el sentido de las flechas f<sup>2</sup> y f<sup>3</sup>, y desplegar así lateralmente las dos partes móviles de la caja, mientras que una rotación de sentido inverso les hará volver a la posición de la Fig. 3.

105

Una sola manivela 233, un solo árbol 232 y un solo tornillo 231 por cajón permiten pues la maniobra de ambas partes móviles de la caja.

110

En la Fig. 5, se representa muy esquemáticamente una variante en la cual en cada cajón C<sup>1</sup>, C<sup>2</sup> los dos tubos 220<sup>b</sup>, 220<sup>c</sup> están accionados, cada cual, por una rueda diferente 225<sup>b</sup>, 225<sup>c</sup>.

115

Cada rueda es accionada en rotación, desde uno u otro de los árboles 232<sup>b</sup> ó 232<sup>c</sup>.

204194

En ese caso, se sigue beneficiando de las ventajas de los cajones C<sup>1</sup>, C<sup>2</sup> pero no se beneficia ya de la ventaja del mando único bajo el punto de vista peso y rapidez de las maniobras.

120

En cambio, tiene uno la posibilidad de maniobrar individualmente las dos partes móviles de la caja, lo que puede ser interesante en ciertas aplicaciones.

Naturalmente, el invento no se limita de ningún modo a las maneras de realizarlo representadas y descritas las que tan solo se indican como ejemplo.

125

Desde luego, el número de cajones pueden ser superior a dos. El mando de la o las ruedas 225, 225<sup>b</sup>, 225<sup>c</sup> puede realizarse de otro modo que por rueda y tornillo sin fin, por ejemplo por pares de piñones cónicos y ello sobre la superficie superior de los cajones como se representa, o al contrario, por debajo de los mismos.

130

Los elementos de sostén y mando 220, 220<sup>a</sup>, 220<sup>b</sup>, 220<sup>c</sup> en vez de estar constituidos por tubos cilíndricos se podrán realizar en forma de viguetas en T, doble T, en cajón etc...

135

En los ejemplos representados, y para simplificar, no se representan telescópicas las partes móviles, pero los perfeccionamientos descritos se aplican desde luego íntegramente a partes móviles telescópicas.

#### - REIVINDICACIONES -

140

Se reivindica no como propios ni nuevos, sino como no practicados en España para que sean objeto de patente de introducción por diez años, los puntos siguientes :

145

1.- Vehículo del tipo que consta de una caja en la que una parte por lo menos es móvil y por ejemplo telescópica según una dirección perpendicular al plano longitudinal de simetría, lo que permite desplegarla lateralmente, caracterizándose dicho vehículo por el hecho de que los diversos juegos de mecanismos



de sostén y movimiento de la o las partes móviles de la caja van metidos en cajones que descansan directamente en el chasis del vehículo y en los que a su vez descansa el suelo de la parte fija de la caja.

150

204194

2.- Vehículo según la reivindicación 1 y cuya caja consta de una parte móvil a cada lado del vehículo, caracterizado por el hecho de que los elementos transversales de sostén y movimiento de las dos partes están agrupados por dos y forman des cremalleras que engranan con un mismo piñón de mando, yendo enlazados todos los piñones relativos a los diversos grupos de dos elementos con un árbol único de mando.

155

3.- Vehículo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por consistir esencialmente en un "VEHICULO PERFECCIONADO".

160

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

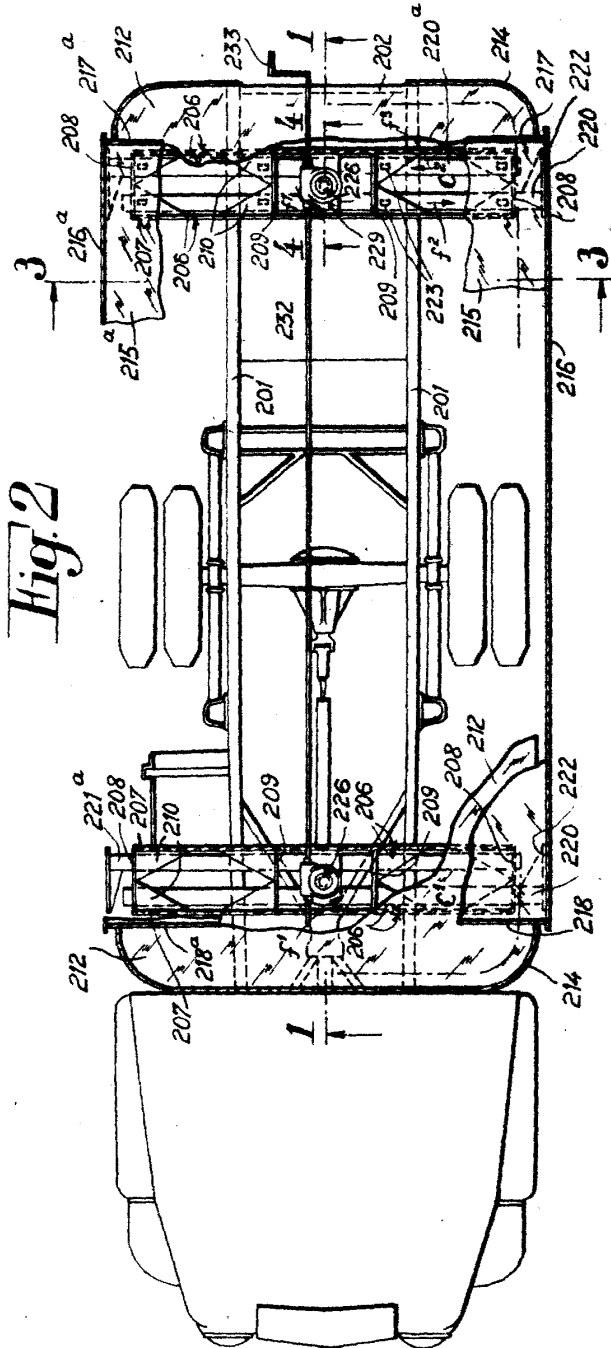
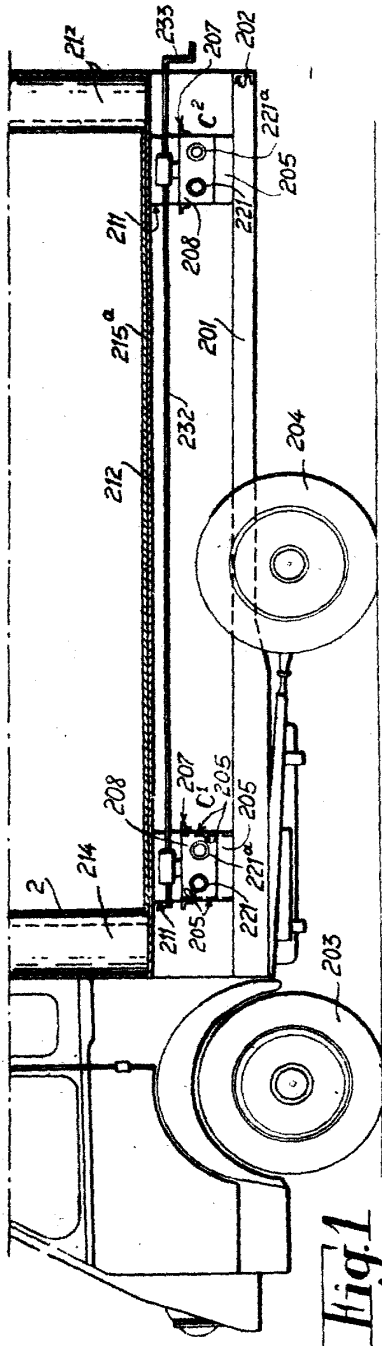
Barcelona, a 19 de junio de 1952.

ETABLISSEMENTS DEPLIREX

p.a.

204194

204194



Barcelona, 19 junio 1952  
ETABLISSEMENTS DEPLIREX  
p.a.

204194



204194

Fig. 4

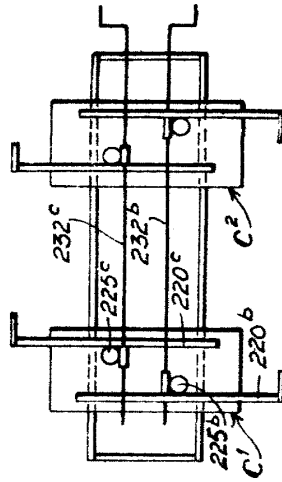
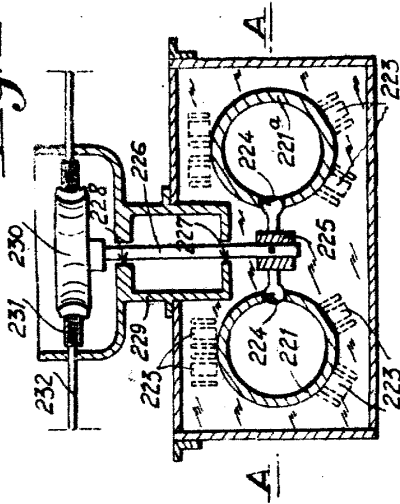


Fig. 5

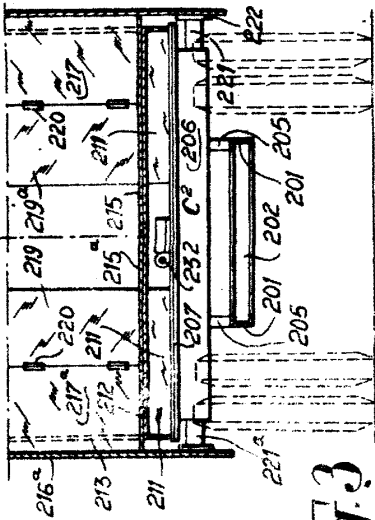


Fig. 3

Barcelona, 19 junio 1952  
ETABLISSEMENTS DEPLIREX  
p.a.